

VIII PREMIO DE FOTOGRAFÍA GRAND MARINA 2008

TEMA
CALLES DE BARCELONA



EUROSTARS



GRAND MARINA
HOTEL
***** GL

WTC BARCELONA

VIII PREMIO GRAND MARINA DE FOTOGRAFIA 2008

Tema: Calles de Barcelona

HOTUSA invita a participar en la convocatoria del VIII Premio Grand Marina de Fotografía 2008. El ganador del certamen será el autor del tríptico fotográfico que, a criterio del jurado, constituya la mejor serie fotográfica sobre el tema “Calles de Barcelona”.

La historia de la capital catalana se puede contar a través de sus vías urbanas: desde los pequeños y recónditos callejones del Barri Gòtic a las magnas avenidas que delimitan el Eixample, pasando por los pequeños y tranquilos pasajes, o las populares ramblas. Las imágenes presentadas a concurso deberán captar la realidad de estas calles que hacen de Barcelona una ciudad tan viva.

El VIII Premio Grand Marina de Fotografía 2008 establece los siguientes galardones:

a) 1º Premio: Trofeo + 3.000 €
b) 2º Premio: Trofeo + 2.000 €

c) 3º Premio: Trofeo + 1.500 €
d) Siete accésit: Trofeo + 500 €

BASES

1. Los autores deberán ser mayores de 18 años, de nacionalidad española o hallarse en situación legal en España.

2. La tipología de los trabajos deberá ceñirse al formato tríptico (serie de tres fotografías que, en su conjunto, compongan una unidad artística) siendo ilimitado el número de las mismas a presentar. Las imágenes premiadas se destinarán a la decoración de las habitaciones y áreas nobles de algunos de los establecimientos de la cadena hotelera Hotusa.

3. Los autores deberán presentar fotografías inéditas y que no hayan resultado galardonadas en ningún otro certamen. Serán desestimadas las imágenes en las que, a criterio del jurado, se muestren de un modo destacado hoteles ajenos a la compañía que convoca el premio.

4. Las fotografías deberán estar realizadas en papel fotográfico. No se aceptarán imágenes en diapositiva, fotocopia láser o medios informáticos (CD, email, etc.).

5. Las imágenes podrán ser en color o en blanco y negro. Asimismo, los dos formatos aceptados para cada una de las series son:

a) Cuadrado. Dimensiones 30 x 30 cms.

b) Rectangular. Dimensiones: 20 x 30 cms. (exclusivamente horizontales).

Las fotografías de los trípticos ganadores serán expuestas con un margen de separación de aproximadamente 15 cms. entre ellas. Por ello el autor no debe concebirlas para ser exhibidas totalmente juntas, como una única imagen.

Las imágenes que integran cada tríptico deberán poseer idéntico formato y dimensiones. Asimismo, la admisión de fotografías de características diferentes a las arriba expuestas quedará sometida al criterio del jurado.

6. Las fotografías no se podrán presentar con passepartout ni enganchadas sobre cartón, pero conviene que sean enviadas dentro de una protección rígida.

La organización no asumirá responsabilidades por extravíos o daños originados durante el envío.

7. El jurado no conocerá la identidad del autor. En el dorso de las fotografías no podrá constar otra información que el orden de sucesión de las imágenes (A,B,C). Si un mismo concursante participa con dos o más trípticos, las imágenes del primero se indicarán 1A, 1B, 1C; las del segundo 2A, 2B, 2C y así sucesivamente.

Los siguientes datos personales se deberán incluir necesariamente en un folio adjunto: Nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail, fecha de realización de las fotografías y, si se desea, título del tríptico. En el momento de ser recibidas, todas las obras serán convenientemente codificadas para garantizar la autoría del trabajo. El concursante presta su consentimiento a la recogida de los datos personales que se destinarán a un fichero cuyo tratamiento será la gestión de los concursantes y el envío de información referente a futuros concursos. El fichero goza de las debidas medidas de protección técnicas y humanas recogidas en la legislación vigente. Cualquier interesado podrá ejercer, de modo gratuito, sus derechos de acceso, rectificación, oposición o cancelación con respecto a sus datos personales mediante carta certificada con acuse de recibo en la dirección que aparece en el punto posterior.

8. El plazo de recepción de las fotografías finalizará el viernes 24 de Octubre de 2008 a las 19:30 horas.

Los concursantes deberán remitir sus trabajos a:

*Hotusa - Dpto. Comunicación - Ref. Premio Fotografía
C/Princesa, 58 Pnal.- 08003 Barcelona*

9. El veredicto del jurado se comunicará de forma personalizada a cada uno de los ganadores mediante email o correo postal y será publicado en la página web de Hotusa: www.hotusahotels.com así como en la página web de Eurostars Hotels www.eurostarshotels.com, durante el mes de Noviembre de 2008. Tras el fallo público del premio, las fotografías no galardonadas quedaran a disposición de sus autores, que las podrán recoger en la sede de Hotusa en Barcelona durante un plazo de 60 días a partir de la publicación del veredicto. Transcurrido dicho periodo, todas las fotografías no retiradas podrán ser destruidas.

10. Los participantes cederán expresamente a Hotusa, para el caso de que resulten premiados, los derechos de propiedad intelectual transmisibles de su obra, en especial los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable.

Por su parte, los ganadores de los accésits ceden expresamente a Hotusa los derechos de reproducción y comunicación pública de las imágenes, autorizando la adaptación de las obras seleccionadas a partir de su negativo o duplicado. Asimismo, ceden en exclusiva la utilización de dichas obras como decoración e imagen de los hoteles propiedad o gestionados por Hotusa o sociedades participadas por ésta. Igualmente autorizan la publicación y difusión de sus obras, en diferentes medios escritos o audiovisuales, con el objetivo de divulgar el premio o con la finalidad de promover futuras ediciones del concurso. La cesión de los derechos se entiende realizada para todo el mundo y por el plazo máximo permitido por la normativa aplicable. Toda difusión se hará citando el nombre del autor.

11. Se entiende que los participantes, como autores de las obras que presentan, son los titulares de los derechos de propiedad intelectual sobre las obras presentadas por ellos a concurso, y que no han cedido los derechos sobre ellas a terceros, en especial los señalados en el punto 10.

12. Los premios estarán sujetos a la retención del IRPF correspondiente, según la legislación aplicable.

13. El jurado del VIII Premio Grand Marina de Fotografía 2008 estará formado, en número impar, por acreditados fotógrafos, profesores de fotografía, críticos de arte y profesionales de la comunicación y las artes visuales, los nombres de los cuales se harán públicos en el momento de proclamarse la relación de ganadores del Certamen.

14. Los participantes reconocen el carácter inapelable del veredicto del jurado y autorizan expresamente a posibles acciones judiciales o extrajudiciales.

15. La participación en el VIII Premio Grand Marina de Fotografía 2008 implica la aceptación de sus bases.

MÁS INFORMACIÓN:

Dpto. Comunicación Hotusa

Tel. 93 268 10 10

E-mail: comunicacion@hotusa.es